



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa de Educación Media Superior

DGES

Educación en Patrimonio

Tramo 7 | Grado 1.º

Nivel de navegabilidad
Específico

Espacio

Optativo de Autonomía Curricular

2023

Fundamentación

El presente programa tiene como finalidad acercar a los docentes las orientaciones para el abordaje de las unidades curriculares que integran la propuesta de la modalidad correspondiente a la educación secundaria. Estas se enmarcan en el proceso de Transformación Curricular Integral de la ANEP y en el Plan para la Educación Media Superior 2023.

Hay tres componentes que le dan unidad a los programas de las distintas unidades curriculares. En primer lugar y tal como establece el Marco Curricular Nacional (ANEP, 2022a), se considera como hilo conductor el desarrollo de las diez competencias generales que corresponde a todos los estudiantes, cualquiera sea su trayecto educativo, acordándose como esenciales para el desarrollo pleno de la persona y la integración plena y productiva a la sociedad. En segundo lugar, se consideran las Progresiones de Aprendizaje (ANEP, 2022b), que describen el desarrollo de las diez competencias generales, en niveles de complejidad creciente a través de procesos cognitivos que permiten integrar la singularidad de cada uno de los estudiantes en la diversidad del aula. En tercer lugar, y a partir de las progresiones de aprendizaje, se toma como base el perfil del tramo 7, atendiendo a la transición desde el perfil del tramo 6 y considerando también el tramo 8, con la finalidad de no poner límites al desarrollo del proceso de aprendizaje.

Los programas se organizan en cuanto a su estructura curricular según los criterios de navegabilidad común, equivalente y específico. Esta unidad curricular forma parte del nivel de navegabilidad específico. El Plan define:

Específico es un criterio propio de cada subsistema que agrupa unidades curriculares de disciplinas y especialidades propias de cada modalidad. Lo integran las unidades curriculares del Trayecto de Especialización de la DGES, el Espacio Curricular Técnico Tecnológico de la DGETP y el Espacio Optativo de Autonomía Curricular en ambas modalidades. Los programas responden a competencias específicas, contenidos y criterios de logro particulares de cada modalidad. En el Espacio Curricular Técnico Tecnológico y el Espacio Optativo de Autonomía Curricular de la DGETP (tramos 7 y 8) se definen las competencias tecnológicas. (ANEP, 2023, p. 62)

La unidad curricular Educación en Patrimonio, que propone abordar el estudio del patrimonio y la cultura, tomando como centro a los individuos y a las comunidades que conforma, es una oportunidad para inspirar a los estudiantes a explorar y comprender la riqueza de la diversidad cultural mundial y su papel en la sociedad en la que se encuentran insertos. Es por ello que el curso de Educación en Patrimonio propone potenciar el involucramiento de los estudiantes en su entorno cercano, en pos de fortalecer su participación ciudadana, recorriendo las dimensiones múltiples del patrimonio, desde una perspectiva en la que la Historia dialoga con las demás ciencias humanas afines.

En tal sentido el entusiasmo y compromiso del docente para con el tema tiene un impacto significativo en sus estudiantes. El docente a cargo podrá fomentar el interés de los mismos en

conocer su patrimonio, promoviendo actitudes comprometidas y participativas en la conservación de lo que identifican como propio y lo que los conforma como comunidad. Su aprecio y valor por la cultura y sus raíces, supone una enseñanza de valor trascendental para sus estudiantes, transformándose en una tarea sumamente enriquecedora para todos los actores (docentes, estudiantes, Centro Educativo, comunidad, barrio y localidad, entre otros).

En tal sentido, el curso de Educación en Patrimonio en 1.^{er} grado de EMS tiene como objetivo abordar una variedad de temas relacionados con la conservación y preservación del entorno cultural y natural cercano a los estudiantes. Se busca introducirles en la exploración de diversos aspectos de la conservación del patrimonio y el entorno natural, desde la gestión cultural hasta la protección de la biodiversidad y la promoción de su sostenibilidad, considerando los agentes diversos involucrados. Implica un abordaje anclado en la Historia que interactúa con las disciplinas que le aportan (Antropología, Arqueología, Etnografía, entre otras) y promover de manera activa y creativa, la comprensión y apreciación de la importancia de la conservación, difusión y sentido existencial del patrimonio.

Perfil general del tramo 7 | Grado 1.º

Al finalizar este tramo cada estudiante identifica fenómenos sociales a escala local, regional y global. Conoce, comprende y respeta las características culturales y sus interrelaciones, y valora lo común y lo diverso. Desarrolla conciencia social en la construcción del vínculo con la comunidad, valora los derechos y las responsabilidades junto al otro y en los grupos que integra, con compromiso.

Participa con actores de la comunidad y del centro en procesos de selección y jerarquización de temas socioambientales relevantes para la comunidad local y en emprendimientos de respuestas sostenibles con sentido de pertenencia y equidad. Para contribuir en el entorno educativo y comunitario, planifica, organiza y coordina acciones. Comprende la dinámica del equilibrio que existe en un medio concreto, analiza y categoriza relaciones de interacción e interdependencia entre los elementos del ambiente.

Reflexiona sobre las conexiones entre la dinámica evolutiva de los conflictos socioambientales y la dinámica de las relaciones sociales, de las estructuras de las sociedades y de las respuestas que estas proponen como soluciones alternativas. Expresa su opinión sobre el modelo de desarrollo local en términos de sostenibilidad.

Asimismo, visualiza los principios de la democracia, del respeto y la defensa de los derechos humanos y participa de acciones orientadas a su promoción y a la construcción de una cultura de paz. Para colaborar en la búsqueda de soluciones a conflictos, reconoce que existen perspectivas diferentes a las propias y defiende que no sean vulneradas. Se reconoce y reconoce al otro como sujeto de derecho.

En el mismo sentido, se involucra responsable y críticamente en espacios que construyen solidaridad, equidad y justicia social desde procesos de toma de decisión democrática. Desarrolla habilidades para situarse flexiblemente, se compromete en procesos y proyectos colectivos. En lo que respecta a un mismo problema, muestra una forma de pensar flexible y proporciona diferentes soluciones o genera distintas formas de representar una misma idea.

En el tratamiento de un problema, integra puntos de vista ya formados para enriquecer la perspectiva individual o colectiva. Posicionado en un marco democrático, valora, acepta y gestiona consensos o disensos fomentando el diálogo. En el intercambio de ideas aplica el concepto de ética, conoce sus fundamentos teóricos y reconoce la diferencia entre justificar y refutar. En función de razones y líneas argumentales, fundamenta su punto de vista.

Busca información acerca de nuevas ideas y conocimientos, elabora descripciones y expresa relaciones causales a partir de datos e información relevante. Al identificar situaciones complejas y fenómenos científicos, técnicos, tecnológicos y computacionales que se pueden modelizar para su abordaje, reflexiona sobre ellos. Formula las relaciones entre variables de un fenómeno teniendo en cuenta restricciones y evalúa supuestos. En la búsqueda de nuevas soluciones incorpora el desarrollo incremental, la iteración y la reutilización, para lo cual actúa con perseverancia y tolerancia a la frustración.

Participa en redes sociales y reflexiona sobre la construcción de su huella e identidad digital. Promueve y evalúa el uso de espacios digitales de intercambio y producción. Analiza los sesgos en la computación y describe distintas aplicaciones de los algoritmos y la inteligencia artificial.

En el proceso de reflexión y autoconocimiento, reconoce y comienza a valorar sus emociones, fortalezas y fragilidades. Continúa el proceso de construcción consciente de su identidad, su valor y dignidad como ser humano, fortaleciendo el cuidado de sí mismo. Da comienzo al desarrollo pleno de la conciencia corporal y reconoce el uso consciente del movimiento para la obtención de información de su cuerpo y su entorno. Promueve la defensa del respeto a todas las diferencias, incluido su propio ser como diferente, y el intercambio desde la empatía para la construcción con el otro.

Con relación a los procesos internos del pensamiento, establece sus prioridades de forma secuenciada. Revisa sus procesos y entiende las consecuencias de sus elecciones en los procedimientos de construcción de conocimientos. Asimismo, encuentra momentos de concentración para realizar actividades y sostenerlas en el tiempo, de acuerdo a sus características frente al aprendizaje.

En proyectos creativos de expresión colectiva, participa e indaga sobre aspectos de la realidad con intención de abordar temas complejos, atendiendo a las necesidades, derechos y obligaciones propias y de otros. Con el fin de buscar alternativas a soluciones dadas, construye preguntas e incorpora la innovación a sus creaciones, propone nuevas ideas y utiliza herramientas creativas. En los proyectos colaborativos o cooperativos en contextos educativos y ciudadanos, toma en cuenta su factibilidad e impacto.

En diferentes contextos selecciona, jerarquiza, resignifica la información, realiza inferencias y síntesis de aspectos de la realidad identificando distintas perspectivas. En la búsqueda de información formula intencionalmente preguntas y toma decisiones de abordaje para un determinado objetivo, identificando matices conceptuales y buscando los significados desconocidos. Desarrolla estrategias de comunicación de forma eficaz. Se expresa oralmente en diversas situaciones relacionales de forma fluida y asertiva, con aplicación de diversos soportes, lenguajes alternativos y mediaciones utilizando la variedad lingüística y su riqueza. Además, logra procesos de escritura y lectura de textos de forma reflexiva.

En otras lenguas, reconoce y aplica el vocabulario, los recursos gramaticales, la ortografía en la escritura, la pronunciación en la lectura y expresión oral. Inicia en los procesos de escritura y lectura reflexiva para la toma de conciencia, la autorregulación intelectual y la transformación del conocimiento propio.

Competencias específicas de la unidad curricular y su contribución al desarrollo de las competencias generales del MCN

CE1. Planifica e interpreta la información en los discursos propios y de los otros para expresarse y realizar aportes en diversos formatos sobre los casos de valor patrimonial elegidos. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Metacognitiva, Pensamiento crítico, Pensamiento creativo.

CE2. Cuestiona y analiza situaciones y expresiones de su entorno patrimonial cultural y natural, para fundamentar sus puntos de vista posicionado en un marco democrático. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Pensamiento crítico, Pensamiento científico, Ciudadanía local, global y digital.

CE3. Se reconoce y reconoce a otros, trabaja en equipo y construye vínculos con la comunidad que integra para promover el cuidado, la preservación y valoración de los bienes y valores patrimoniales cercanos. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Relación con los otros, Intrapersonal, Ciudadanía local, global y digital, Iniciativa y orientación a la acción, Comunicación.

CE4. Participa en propuestas innovadoras generadas colectivamente, para el cuidado del patrimonio cultural y natural de su entorno reconociendo sus señas de identidad y apropiarse de estas. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Ciudadanía local, global y digital, Iniciativa y orientación a la acción, Pensamiento computacional, Pensamiento creativo y Pensamiento crítico.

Contenidos, criterios de logro y su contribución al desarrollo de las competencias específicas

Competencias específicas	Contenidos	Criterios de logro
CE 1, CE 2, CE 3, CE 4,	<p>Patrimonio y cultura.</p> <p>Riqueza de la diversidad cultural circundante en sus diferentes manifestaciones.</p> <p>Patrimonio y la cultura desde la Historia en diálogo con ciencias humanas afines: Historia, Antropología, Arqueología, Etnografía, entre otras.</p> <p>Patrimonio vinculado con el Centro Educativo, en diálogo con el pasado, las tradiciones, costumbres o prácticas (deportivas, culturales, artísticas, arquitectónicas, etc.), en interacción con la comunidad, localidad, barrio, departamento o nación.</p> <p>Contextos históricos y culturales, locales, regionales y global.</p> <p>Patrimonio y Bienes culturales en el proceso de globalización. Patrimonio material e inmaterial. Convención de Unesco para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.</p> <p>Acciones e intervenciones posibles (difusión, preservación, recorrido).</p> <p>Redes y sinergia patrimonial con el entorno (museo, centros culturales, espacios significativos) y agentes patrimoniales (curadores, tecnólogos en Bienes Culturales, Directores de Museos, etc.).</p> <hr/> <p>Patrimonio natural en diálogo con la cultura y sociedad.</p> <p>Patrimonio natural en vínculo con el entorno y el devenir histórico. Miradas desde otros campos del saber patrimonial.</p> <p>Conservación del patrimonio natural y del entorno en clave existencial para una comunidad heterogénea e integradora.</p> <p>Casos ilustrativos concretos de diálogo entre las sociedades humanas y su entorno natural: acciones e intervenciones posibles (investigación, difusión, preservación y proyecciones futuras)</p>	<p>Planifica e interpreta relatos argumentales valorando aspectos del patrimonio cercano. (CE1)</p> <p>Cuestiona y analiza conceptos de identidad, memoria, apropiación cultural, entre otros, aplicándolos a su entorno cercano. (CE2)</p> <p>Se reconoce y reconoce a otros como parte de una comunidad patrimonial en contacto con actores o agentes relacionados a los valores patrimoniales de su entorno. (CE3)</p> <p>Se reconoce y reconoce a otros en vínculo con el entorno, proyectándose como un ciudadano responsable. (CE3)</p> <p>Participa activamente en acciones innovadoras colectivas generadas desde el Centro educativo en diálogo con la temática trabajada con diferentes lenguajes y soportes como elementos mediadores. (CE4).</p>

Orientaciones metodológicas

Desde lo general se proyecta la promoción de la educación patrimonial y su socialización en diálogo con abordajes interdisciplinarios, la participación activa y bidireccional de los estudiantes y la sociedad en general, la contextualización de los procesos de patrimonialización así como la creación de conciencia sobre lo patrimonial.

El curso propone un acercamiento a las temáticas con el objetivo de socializar el patrimonio a través del conocimiento de su papel como elemento identitario, así como el respeto y reconocimiento de su valor.

Además, se promueve la creación de conexiones sociales que fomenten la integración cultural, la estima del entorno cercano, su difusión y protección. Por ello es sumamente importante dejar explícito que el rol del docente como orientador y guía, atendiendo a las características, peculiaridades o ubicación geográfica del Centro Educativo en el cual desempeñe su tarea, es clave a la hora de la selección de temas, planificación y desarrollo del presente curso.

Para orientar el diálogo con tales propósitos se proponen las siguientes reflexiones como sugerencias posibles o caminos alternativos al momento de comenzar la planificación del curso:

1. Seleccionar temas que estén en estrecha relación con la realidad contemporánea del Centro Educativo, en vínculo con el entorno cultural y natural que rodea a los estudiantes.
2. Diseñar propuestas desde una perspectiva en la que la Historia se interconecte con otros campos del saber vinculantes. El patrimonio y el entorno natural son campos interconectados entre sí y con diversas áreas del saber, por lo que es recomendable partir siempre de un enfoque holístico para su comprensión.
3. Diversificar el uso de recursos didácticos, utilizando diferentes formatos, contemplando las diversas formas de aprender: lecturas, imágenes (fijas y en movimiento), visitas a lugares específicos y de valor patrimonial fuera del Centro Educativo, interacción con expertos y técnicos en diversas áreas del saber cultural y patrimonial, análisis y estudio de ejemplos de casos reales, entre otras.
4. Fomentar la discusión y el debate, animando a los estudiantes a participar activamente en discusiones e intercambios sobre temas relevantes y actuales, promoviendo así el pensamiento crítico y la reflexión.
5. Plantear estudios de casos reales (conocer, comprender, sopesar viabilidad de aplicación del entorno cercano, regional, nacional) y ejemplos concretos que ilustren los conceptos y desafíos en la conservación del patrimonio y el entorno natural en el cual se inserta la institución educativa.
6. Diseñar proyectos prácticos en los que los estudiantes apliquen los conceptos y estrategias aprendidos en el curso, a situaciones de su entorno real y de su día a día.
7. Propender al trabajo colaborativo, ya que muchas soluciones en conservación requieren esfuerzos colectivos y la participación de múltiples actores y grupos de interés.

8. Abordar los recorridos desde lo ético y la responsabilidad en la conservación del patrimonio y el entorno natural, incluyendo la importancia de considerar las perspectivas de las comunidades locales y su sentido existencial de pertenencia.
9. Sensibilizar a los estudiantes en referencia a la actualización constante, dado lo dinámico de la temática, los hechos y la información que se pueden utilizar como disparadores de consignas. Se sugiere establecer una dinámica de aula siempre atenta al acontecer contemporáneo en torno a lo cultural y patrimonial.
10. Fomentar la indagación independiente, motivando permanentemente a los estudiantes a realizar búsquedas andamiadas (tanto por el docente del curso como por técnicos, académicos especializados o referentes locales o comunitarios), sobre temas de su interés dentro del campo de estudio propuesto por el docente.
11. Promover la conciencia cultural y ambiental, fomentando la conexión personal de los estudiantes con el patrimonio y el entorno que rodea al Centro Educativo, promoviendo la conciencia y la responsabilidad en su conservación, desarrollo y difusión.

Orientaciones para la evaluación

Para la evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes de Educación en Patrimonio, se sugiere partir de un enfoque holístico que tenga en cuenta las habilidades, destrezas, herramientas y conocimientos que los estudiantes han de ir desarrollando a lo largo del curso.

Como es habitual la evaluación estará en concordancia con lo planificado por el docente, atendiendo a los contenidos específicos del grado, criterios de logro y su contribución al desarrollo de las competencias específicas ya desarrolladas en este documento.

En tal sentido la confección de rúbricas de evaluación (atendiendo la particularidad de las propuestas seleccionadas por el docente), puede convertirse en una herramienta de utilidad.

A continuación se proponen algunas alternativas de evaluación, a manera de ejemplo, entre otras posibles, que el docente implementará según estime pertinente:

1. Proyectos innovadores: proponer a los estudiantes proyectos relacionados con el patrimonio y la cultura que reflejen su contexto local, regional o global. Podrían diseñar, a modo de ejemplo, una exposición cultural, elaborar un plan de conservación para un sitio histórico o crear un itinerario turístico. En tal sentido se recomienda seleccionar (al momento de comenzar la planificación del curso), un tema que esté en estrecha relación con la realidad contemporánea del Centro Educativo, en vínculo con su pasado, sus tradiciones, costumbres o prácticas (deportivas, culturales, entre otras), que identifiquen al Liceo, su comunidad, localidad, barrio, departamento o nación.
2. Portafolios de competencias: solicitar y orientar a los estudiantes en la confección de un portafolio que refleje sus logros en términos de competencias. Pueden incluir ejemplos de trabajos, proyectos, reflexiones y evidencias de sus avances en áreas como la indagación, la comunicación, el pensamiento crítico y la resolución de problemas locales.
3. Evaluación basada en estudios de casos: esta propuesta parte de la base de una planificación (general o en específica de una unidad del curso), centrada en el abordaje teó-

rico y conceptual sobre el tema (caso), seleccionado. Ante la propuesta los estudiantes deberán ser capaces de aplicar su conocimiento y habilidades para analizar y resolver problemas específicos de casos novedosos y desafiantes.

4. Evaluación de habilidades comunicacionales: en este caso se evalúa la capacidad de los estudiantes para comunicar sus ideas y conocimientos sobre patrimonio y cultura a través de presentaciones orales, ensayos, blogs, redes sociales, videos u otros medios comunicativos.
5. Evaluación de habilidades de investigación: se evalúa la capacidad de los estudiantes para llevar a cabo investigaciones sobre temas de patrimonio y cultura. Esto podría incluir la evaluación de su capacidad para indagar, recopilar y analizar fuentes primarias y secundarias, así como su habilidad para sintetizar información, cumpliendo con las normas formales establecidas por la academia.
6. Debates: organizar debates en clase que requieran que los estudiantes apliquen su conocimiento y competencias en situaciones conflictivas o controversiales relacionadas con el patrimonio y la cultura. Con esto se busca evaluar su capacidad para indagar, buscar información, conectarse con los grupos de interés, argumentar y tomar decisiones informadas.

Bibliografía sugerida para el docente

Se presenta una síntesis de la variedad disponible en referencia a las temáticas incluidas en la propuesta programática.

- ANEP (2022) *Informe sobre Educación en Patrimonio*. https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2023/noticias/marzo/230317/FINAL%20WEB.%20Informe%20sobre%20educación%20en%20patrimonio.%20Plan%20Educativo-Cultural%20%28%20CODICEN_ANEP_CPCN%29%202022.pdf
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Aroca, C. (2017). *Didáctica del patrimonio*. Santiago: LOM.
- Arroyo Mora, E. y Crespo Torres, B. (2019). La educación patrimonial como medio para la inclusión social: Análisis de una experiencia didáctica. *Investigación en la Escuela*, 98,62-75.
- Ballart, J. (2007). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel.
- Bouton, R. J. (2009). *La vida rural en el Uruguay*. Banda Oriental
- Burke, P. (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Crítica.
- Caetano, G. (2000). *Los uruguayos del Centenario. Nación, ciudadanía, religión y educación. 1910- 1930*. Santillana.
- Ferreras Listán, M. (2015). El patrimonio como contenido de enseñanza: análisis de concepciones y de recursos didácticos. [Tesis doctoral, Universidad de Huelva]. <http://hdl.handle.net/10272/12650>
- Fontal, O. (2016). Educación patrimonial: retrospectiva y perspectivas para la próxima década. *Estudios pedagógicos (Valdivia)* 42 (2), 415-436. <https://www.scielo.cl/scielo.php?s->

cript=sci_arttext&pid=S0718-07052016000200024

- Hernández, X. (2003) El patrimonio como recurso en la enseñanza de las Ciencias Sociales. En E. Ballesteros, C. Fernández, J. A. Molina, J. A. y P. Moreno, *El patrimonio y la didáctica de las ciencias sociales* (pp. 455-466). AUPDCCSS, Cuenca.
- Hobsbawn, E. (1991) *Naciones y Nacionalismos desde 1780*. Crítica.
- Hobsbawn, E. y Ranger, T. (2005). *La invención de la tradición*. Crítica.
- Lara, M. (2016). Los adolescentes en los museos. En L. Pérez Castellanos (ed.), *Estudios sobre públicos y museos. ¿Qué hemos aprendido?* Volumen I, pp. 280-302. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Laroche, W. E. (1980). *Estatuaria en el Uruguay* (Tomo I - II).
- López Arroyo, C. T. (2020). El patrimonio como recurso para el desarrollo formativo de estudiantes y profesores. Experiencia didáctica: Farmington Junior High y su entorno patrimonial. *Investigación en la Escuela*, 101, 25-47. <https://idus.us.es/handle/11441/100789>
- Malosetti, L. (2013). *Retratos públicos*. Fondo de Cultura Económica.
- Mariño, R. (2011). *Edificios históricos, monumentos, estatuaria*. Polifemo.
- Peñalba, J. (2005) Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 175-204.
- Pereda de Nin (1976). *12 escultores*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura.
- Poulot, D. (2006), *Una historia del patrimonio en occidente*: Presses Universitaires de France
- Querol, M. (2010). *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Akal.
- Redondo, C. (2012). Patrimonio e identidad: la Educación patrimonial como vínculo entre individuo y entorno. En I Congreso Internacional de Educación Patrimonial. Línea 1: La Educación Patrimonial en España y Europa (15-22). Valladolid, España. https://www.researchgate.net/publication/295879467_Patrimonio_e_identidad_La_educacion_patrimonial_como_vinculo_entre_individuo_y_entorno
- Rey, W. (2012). J. E. Rodó, entre el monumento y la ciudad. En *Revista Atrio*, 18.
- Rielg, A. (1903). *El culto moderno a los monumentos*. Viena: Visor.
- Santacana, J. y T. Martínez (2013). Patrimonio, identidad y educación: una reflexión teórica desde la historia. *Educatio Siglo XXI*, 31 (1): 47-60, Universidad de Barcelona. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/175331>
- Sepúlveda, F. (2010). *Patrimonio, identidad, tradición y creatividad*. Dibam.
- Teixeira, S. (2006). Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios Pedagógicos XXXII*, 2): 133-145. Valdivia: Universidad Austral de Chile. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052006000200008
- Tieri, D. (2023). *José Belloni, el escultor de lo uruguayo*. Crítica.
- Vidart, D. (2006). *Caballos y jinetes*, Banda Oriental.
- Vidart, D. (2010). *El mundo de los charrúas*: Banda Oriental.

Marco normativo inherente al campo del saber:

- Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia 1964): https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf
- Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación Ley N° 14040 (1971): <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/14040-1971>
- Convención del Patrimonio Cultural y Natural (1972) <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. <https://ich.unesco.org/es/convencion>
- Declaración de interés general del Sistema Nacional de áreas naturales protegidas. Ley N° 17234. (2000) <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17234-2000>
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003): <https://es.unesco.org/about-us/legal-affairs/convencion-salvaguardia-del-patrimonio-cultural-inmaterial>

Bibliografía sugerida para el estudiante

La elección de los materiales y recursos queda a criterio del docente responsable, atendiendo a la heterogeneidad de los estudiantes en pos de una propuesta situada e inclusiva.

Referencias bibliográficas

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022a). *Marco Curricular Nacional*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%20%20Agosto%202022%20v13.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022b). *Progresiones de Aprendizaje. Transformación Curricular Integral*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/progresiones/Progresiones%20de%20Aprendizaje%202022.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2023). *Plan para la Educación Media Superior 2023*. ANEP.

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2020). *El sentido de la escuela secundaria*. Paidós

Furman, M (2022). *Enseñar distinto*. Siglo XXI.

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de relevancia para el trabajo del equipo coordinador de este documento. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, aclarando que todas las menciones en tal género en este texto representan siempre a hombres y mujeres (Resolución 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).